

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 19 de Febrero de 2015

1. Análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social:
 - Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social;
 - Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud;
 - Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública;
2. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del once de febrero del año dos mil quince.
3. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
4. Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Karla Victoria Martínez Gallegos, por el que solicita la calidad poblana.
5. Lectura del ocurso del Ciudadano Leopoldo Blázquez Loyola, en su calidad de Representante de Transportistas del Estado de Puebla, por el que solicita se considere la actualización parcial de la tarifa del transporte público de pasajeros.
6. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Celestino Moreno Hernández, Ex Presidente Municipal de Zoquiapan, Puebla, administración 2008-2011 por el que presenta Recurso de Revocación, en contra del Dictamen con Minuta de Decreto, derivado del Procedimiento de Determinación de Responsabilidades número P.A. 125/2009.

7. Lectura de los oficios SMT/RPJ/RP/RN/RM/0033/2015 y SMT/RPJ/RP/RN/RM/0034/2015 de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Matías Tlalancaleca, Puebla, por el que informan de diversas irregularidades en la administración Municipal.
8. Lectura del oficio SA/DJ/025/2015 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remite el Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
9. Lectura del oficio circular 21 del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Senado de la República para que en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apruebe el Tratado de Marrakech suscrito el veinticinco de junio de dos mil catorce.
10. Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que remiten el Acuerdo 464/SSLyP/DPLyP/III/P.O.II. por virtud el cual exhortan respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a revisar las normas fiscales, con el objeto de regresar al Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS), que apoye a miles de familias dedicadas al comercio y permita la reactivación de nuestra economía, entre otros resolutivos.
11. Lectura del oficio DGPL-2P3A.-490.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Gobiernos de los Estados, al Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos Locales de la República Mexicana a iniciar los trabajos y crear las condiciones, dentro de sus facultades y margen de acción para coadyuvar a que se hagan efectivos los lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración publicados en el Diario Oficial de la Federación a favor de su población estatal migrante y en tránsito, entre otros resolutivos.
12. Lectura del oficio DGPL-2P3A.-367.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a la Comisión Nacional del Agua, para que dentro del ámbito de sus atribuciones ejecute y supervise las políticas de acciones establecidas en la legislación y la normatividad vigente para fomentar el ahorro, así como el uso eficiente y racional del agua; asimismo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar en sus Agendas Legislativas la formulación de normas en materia de fomento del ahorro y el uso eficiente y racional del agua.

13. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan de la manera más atenta al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, para que, dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerde con la Secretaría de Energía, la implementación de supervisiones continuas a las gaseras y a sus pipas repartidoras de gas L.P.; así como a las líneas de conducción de gas natural, que operen dentro del territorio del Estado con el objeto de que cumplan debidamente con todos los protocolos de seguridad y con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de hidrocarburos, para salvaguardar la integridad física, el patrimonio y la infraestructura social de los poblanos.
14. Lectura del oficio SGG/024/2015 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21-52-75.99 hectáreas en favor de la Empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; condicionada a que en el predio descrito se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales materia del objeto social de la citada empresa; comprendiendo, entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo para que la empresa realice acciones de tipo social, y fomente el desarrollo económico de la región.
15. Lectura del oficio SGG/025/2015 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar a favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número tres "C" segregado de la fracción veintiuno, de la Ex Hacienda el Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de quince mil doscientos cuarenta y uno punto sesenta y ocho metros cuadrados; para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla.
16. Asuntos Generales.